



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 31 de mayo de 2024, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo n°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por **Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, funcionario designado por la convocante**, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes-----

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 25, 26 Fracción II, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis Fracción I, 37, 37 Bis, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 y demás correlativos de su reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en lo establecido por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; y demás disposiciones aplicables en la materia, se invitó a las empresas cuyas actividades se relacionan con los servicios y/o adquisición objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de Compranet, así como el portal del instituto ([http:// www. imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)).-----

SEGUNDO: El día 24 de mayo de 2024 finalizó el acto de Junta de Aclaraciones a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compranet.-----

TERCERO.- El día 29 de mayo de 2024, a las 09:00 horas se llevaría a cabo la apertura y presentación de propuestas, a Aclaraciones a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compranet, señalando que el día 31 de mayo de 2024, se emitirá el fallo del presente procedimiento de contratación. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Funcionario designado por la convocante**, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:-----



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35 Fracción III, 36, 36 BIS fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por Lic. Jesus Antonio León Rueda y Lic. Fernando Jaimes Olivares, como Área Técnica, como Área técnica de la Coordinación Delegacional de Informática, y el resultado de la evaluación administrativa y legal, efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Pérez Hernandez, adscritos al Departamento De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, como Área contratante.

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

EMPRESA	SERVICIO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL	SE ADMITE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En razón de lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Fracción I del Artículo 36 BIS de Ley, se procede al criterio evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, de la propuesta que cumplió cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados en el numeral 9.2, acorde al punto 9.2- criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo.

PONDERACIÓN

La suma de todos los rubros de la propuesta técnica corresponderán a un total de 60 puntos; la cual para ser considerada solvente y no ser desechada deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, para lo que se considerarán los conceptos que a continuación se indican:





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024

PARTICIPANTE: EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.- OTORGA 10.60 PUNTOS. EXPERIENCIA: El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la presente contratación utilizando el formato del Anexo número 11 de las presentes bases, anexando la siguiente documentación: Para cada planta de lavado: • 1 Licenciado(a) en Nutrición anexando título y/o cedula profesional • 1 licenciado en gastronomía anexando título y/o cedula profesional, • 1 cocinero(a), anexando ultimo comprobante de estudios. • 2 ayudantes de cocina anexando ultimo comprobante de estudios • 1 lava loza. Todos ellos deberán contar con certificado vigente de competencia laboral, en el estándar Manejo Higiénico de Alimentos, emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Además deberá presentar curriculum vitae de todo el personal propuesto con el cual se proporcionará el servicio, en donde demuestren que han desempeñado, en por lo menos el último año, servicios como el que se licitando, incluyendo la relación de las empresas en que han laborado. Para acreditar el personal con el que va a prestar el servicio el licitante, deberá	Se otorgan 3.10 puntos al presentar el personal solicitado.





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024**, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
		presentar la cédula de determinación de cuotas y el último pago de sus cuotas obrero patronales ante el IMSS (SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION) debiendo estar debidamente relacionado los trabajadores propuestos. El Sub rubro otorga 3.10 puntos. Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente el número de personal solicitado y No se otorgara puntuación al que presente menor personal del solicitado. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO.- El licitante deberá integrar en su propuesta, lo siguiente: Copia de las constancias, no mayores a un año a la fecha de presentación de propuestas, emitidas instituciones que cuenten con registro ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, de las capacitaciones impartidas y relacionadas al servicio propuesto. Constancia presentadas del personal solicitado otorga 3.40 puntos. Constancias presentadas de personal adicional al 50% de lo solicitado otorga 3.40 puntos. El Subrubro otorga 6.80 puntos. DOMINIO DE HERRAMIENTAS: Se otorgara 2.0 puntos al licitante que acredite con el personal solicitado con constancias el dominio en el trabajo de una cocina industrial. El Subrubro otorga 2.0 puntos. RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE. Otorga 10.60 Puntos.	Se otorgan 6.80 punto por presentar constancias de las capacitaciones hechas por su personal. Se otorgan 2 puntos por acreditar las constancias en el dominio del trabajo del presente procedimiento de contratación



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
		RECURSOS ECONÓMICOS Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual (2023) y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual). Se evaluará tomando en consideración lo siguiente, con el nombre, firma y número de cedula profesional del contador público que los elaboro, anexando copia legible de la cedula profesional de este último por ambos lados. Ajustándose a lo dispuesto por el artículo 32-A, fracción I del código fiscal de la federación. Capital contable del 10% al 20% =1.60 puntos Capital contable menor al 10% =00.60 puntos. EQUIPAMIENTO. LA CONVOCANTE ASIGNARÁ 9 (NUEVE) PUNTOS A CADA LICITANTE QUE ACREDITE TENER EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO. Una cocina central equipada para prestar el servicio c) PERSONAL DISCAPACITADO Los licitantes que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgaran 0.5 punto. d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS En caso de que El licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación	No se otorgan puntos por no acreditar el capital contable. Se otorgan 9 puntos al acreditar cocina central equipada. No se otorgan

ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
		tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se les otorgarán, 0.5 punto. EQUIDAD DE GENERO En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y practicas de igualdad de genero, adjuntando certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014. 0.5 puntos Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.	puntos. No se otorgan puntos.
	12	Para lo cual deberá de requisitar el formato número 16 de las presentes bases. a.- Experiencia Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales y/o de similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos completos y formalizados anexando copia simple que lo acredite, al menos 1 contrato por año. De 1 a 3 años se les otorgaran 2 puntos De 4 a 6 años, se les otorgaran 4 puntos De 7 a 10 años, se les otorgaran 6 puntos Nota: el sub rubro máximo a otorgar será de 6 puntos. b.- Especialidad	Se otorgan 6 puntos al acreditar los años de experiencia requeridos en la prestación de servicio igual y/o similar a las características requeridas. Se otorgan 6 puntos



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
		Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos formalizados, demostrando que ha prestado servicios iguales y/o similares características a los requeridos establecidos en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple. A partir del máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Se otorgarán 6 puntos a) Si acredita de 1 a 3 contratos de diferentes ejercicios en el periodo 2018-2023 = 2 puntos b) Si acredita de 4 a 6 contratos de diferentes ejercicios en el periodo 2018-2023 = 4 puntos c) Si acredita de 7 a 10 Contratos de diferentes ejercicios en el periodo 2018-2023 = 6 puntos Nota: El sub rubro máximo a otorgar será de 6 puntos. La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	al acreditar los contratos de especialidad requeridos en la prestación de servicio igual y/o similar a las características requeridas
PROPUESTA DE TRABAJO	12	PROPUESTA DE TRABAJO Se evaluará la Propuesta de Trabajo con forme a los términos establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por El licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente: a) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 4 punto. Nota: El sub rubro máximo a otorgar será de 4 puntos.	Se otorgan 4 puntos al presentar la metodología del servicio con el diagrama de flujo.





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
		b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 Puntos. Nota: El sub rubro máximo a otorgar será de 4 puntos. c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Currículum Vitae empresarial en el que anuncie que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, correo electrónico de la persona directamente responsable de haber supervisado sus servicios, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 4 puntos. Nota: El sub rubro máximo a otorgar será de 4 puntos. La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	Se otorgan 4 puntos al presentar el plan de trabajo con la metodología correspondiente. Se otorgan 4 puntos al presentar el esquema estructural de la empresa y Currículum Vitae empresarial en el conla experiencia mínima de un año.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en este requerimiento. Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. En donde: Copia de Cartas de cumplimiento y/o cancelaciones de fianzas de contratos expedidas por clientes de satisfacción y Afianzadoras Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios. a) Si acredita de 1 a 3 constancias y/o cancelaciones de fianza de diferentes	Se otorgan 4 puntos al presentar de dos contratos el cumplimiento del contratos.





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	PUNTOS A OTORGAR
		ejercicios en el periodo 2018-2023 = 4 puntos. b) Si acredita de 4 a 6 constancias y/o cancelaciones de fianza de diferentes ejercicios en el periodo 2018-2023 = 8 puntos. c) Si acredita de 7 a 10 constancias y/o cancelaciones de fianza de diferentes ejercicios en el periodo 2018-2023 = 12 puntos. Nota: El sub rubro máximo a otorgar será de 12 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub rubros, será equivalente a cero puntos.	
Total:	60%		48.9 PUNTOS

Conforme al punto 9 de la convocatoria No. IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, se determina que derivado de la evaluación de la propuesta técnica, legal administrativa de la empresa EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V., como solvente, ya que reúne 60 puntos, siendo el mínimo requerido 45 puntos de los 60 disponibles en la evaluación

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

PARTICIPANTE: EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.

El cálculo de la puntuación para el precio tendrá un valor máximo de 50 puntos de 100 posibles, de tal manera que de aquella(s) propuesta (s) solvente (s) que oferte (n) el precio unitario más bajo, respecto del total de las mismas, obtendrá 60 puntos.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Dónde:

PPE = puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
MPEMB = monto de la propuesta económica más baja, y

PARTIDA 1

MPI / = monto de i-ésima propuesta económica, y

Así entonces la propuesta económica tiene el siguiente valor:

$$40 = \$119.00 * 60 / \$119.00 = 40$$

RESUMEN

PARTIDA	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	PUNTOS ECONÓMICOS	PUNTOS TÉCNICO-LEGAL ADMINISTRATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.,	\$119.00	40	48.9	88.9

De conformidad con lo estipulado en el artículo 35 fracción III, 36, 36 BIS, 37 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se procede a comunicar el fallo del procedimiento que nos ocupa:

FALLO

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida licitante a cada uno de los siguientes licitantes, por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

PARTICIPANTE.- EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
ÚNICA	SERVICIO DE COMEDOR PARA LAS PLANTAS DE LAVADO SUR Y ORIENTE DE LA DELEGACIÓN SUR DEL IMSS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2024	Ración por Comensal	\$119.00	78,217	93,860
SUBTOTAL				\$9,307,823.00	\$11,169,340.00
IVA				\$1,489,251.68	\$1,787,094.40
TOTAL				\$10,797,074.68	\$12,956,434.40

RESUMEN

Partidas requeridas	1
Partidas asignadas	1
% Partidas adjudicadas	100

De conformidad al artículo 84 párrafo 6to, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente:

PROVEEDOR	CONTRATO NÚMERO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	D4M0122	050GYR025N10 124-386-00	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR	\$9,307,823.00	\$11,169,340.00	1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$1,116,934.00





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del 01 de junio al 31 de diciembre de 2024. -----

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el s.a.t. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta angelica.montalvo@imss.gob.mx.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 BIS fracción II, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la **Invitación a Cuando Menos Tres personas IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024** siendo las 14:41 horas del día 31 de Mayo de 2024, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	





ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-101-2024, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
LIC. JESUS ANTONIO LEÓN RUEDA	ÁREA TÉCNICA	
LIC. FERNANDO JAIMES OLIVARES	ÁREA TÉCNICA	